

“Los fantasmas no inquietan nunca a las cosas muertas”:

Entre el Terror y el desaliento en Colombia*

“Ghosts never disturb dead things”: Between Terror and discouragement in Colombia



RESUMEN

En este texto exploro dos temas cruciales respecto a la violencia en Colombia. El primero de ellos es el papel que han desempeñado algunos agentes estatales que tendrían que representar la ley y el orden y que, contrariando su naturaleza, se han valido de la violencia para aniquilar a quienes perciben como peligrosos, produciendo un efecto de contagio entre individuos y sectores sociales propensos a la violencia. El otro es la presencia soterrada de una extrema derecha que desde mediados del siglo XX se ha valido de la violencia para desincentivar cualquier posibilidad de cambio que amenace al sistema o ponga en peligro sus privilegios económicos y políticos. Se trata de una presencia fantasmal que se manifiesta a través de amenazas anónimas y que realiza, sin fórmula de juicio, asesinatos selectivos de líderes sociales, intelectuales de izquierda, integrantes de partidos políticos progresistas y combatientes desmovilizados. Con el objeto de analizar ambos fenómenos, examinaré tres momentos históricos, centrándome en La Violencia bipartidista de las décadas de 1950 y 60, en las prácticas de los paramilitares y en el reciente acuerdo de paz entre las FARC y el gobierno Santos. Teniendo en cuenta los contextos anteriores me propongo señalar algunas de las dificultades y peligros que entraña esa presencia fantasmal para la reinserción de los excombatientes de las FARC.

Palabras Clave: Extrema derecha fantasmal – Violencia estatal – Asesinatos selectivos – Violencia bipartidista – Paramilitarismo

ABSTRACT

In this text I explore two crucial issues regarding violence in Colombia. The first is the role played by some state agents who would have to represent law and order and who, contrary to their nature, have used violence to annihilate those they perceive as dangerous, producing an effect of contagion between individuals and social sectors prone to violence. The other is the underground presence of an extreme right that since the middle of the 20th century has used violence to discourage any possibility of change that threatens the system or endangers its economic and political privileges. It is a ghostly presence that manifests itself through anonymous threats and that carries out, without formula of judgment, selective assassinations of social leaders, left intellectuals, members of progressive political parties and demobilized combatants. In order to analyze both phenomena, I will examine three historical moments, focusing on the bipartisan violence of the 1950s and 60s, the practices of the paramilitaries and the recent peace agreement between the FARC and the Santos government. Taking into account the previous contexts, I propose to point out some of the difficulties and dangers that this ghostly presence entails for the reinsertion of the ex-combatants of the FARC.

Keywords: Phantasmatic extreme right – State violence – Selective assassinations – Bipartisan violence – Paramilitaries

* El título del artículo es tomado de una frase del libro de Didi-Huberman (2009).

** Doctora en Historia por la Universidad Nacional de Colombia. Profesora Asociada de la Universidad del Rosario, Facultad de Jurisprudencia. Actividades de docencia en cursos como Etnografía de los espacios judiciales y Antropología de la violencia y el conflicto. CV: <http://www.urosario.edu.co/Profesores/Listado-de-profesores/U/Uribe-Alarcon-Maria-Victoria/> ; https://www.researchgate.net/profile/Maria_Urbe23



Colombia se asemeja a un gran rompecabezas integrado por territorios que están articulados al proyecto nacional, alternados con extensas áreas territoriales donde la presencia estatal es débil, o inexistente, y donde es notoria la influencia de grupos al margen de la ley como guerrilleros, paramilitares, narcotraficantes y bandas armadas de diversa índole. En estos territorios, y desde hace más de medio siglo, estos grupos armados le han disputado al estado el control territorial y el monopolio de la fuerza. Estos territorios marginales son los bajos fondos del espacio nacional donde la racionalidad moderna se muestra como un espejismo y donde se hace evidente que los ideales fundamentales de seguridad, orden social, eficiencia y efectividad burocrática tienen su revés (Serje, 2005, p. 3 y 4). La violencia en Colombia ha tenido una existencia larga y tortuosa y su trayectoria puede leerse en términos genealógicos. Con el fin de trazar dicha trayectoria es indispensable distinguir entre la violencia que ha sido consustancial al sistema político y a la formación social a lo largo de la vida republicana -la cual se traduce en una permanente animadversión que impregna los espacios cotidianos- y los momentos de violencia crítica. Me centraré en estos últimos, concretamente en La Violencia de mediados del siglo XX, en el período paramilitar de la década de 1980 y en acontecimientos más recientes.

La Violencia con mayúsculas

El primer período de violencia crítica se denomina La Violencia (con mayúsculas), un eufemismo con el cual se nombra la oleada de violencia política bipartidista que se desató a partir del asesinato del líder liberal Jorge Eliécer Gaitán en Bogotá en 1948 y a la cual la historiografía le asigna una duración de diez y seis años, entre 1948 y 1964.¹ El asesinato de Gaitán fue un hecho paradigmático que tuvo efectos devastadores entre los habitantes pobres de algunas ciudades que lo admiraban y seguían, así como entre los campesinos liberales y gaitanistas de varios departamentos. Como en otros regímenes democráticos, en Colombia el vínculo entre nación y Estado lo garantizaron durante más de dos siglos los partidos políticos tradicionales, el Liberal y el Conservador, los cuales sirvieron de puente entre las instituciones y esa comunidad de afectos llamada nación. Sin embargo, dichas articulaciones siempre estuvieron impregnadas de violencia, alcanzando su punto crítico durante La Violencia. Con relación a esos años de violentos enfrentamientos entre campesinos adscritos a los dos partidos políticos, se ha podido documentar un inventario de prácticas y técnicas culturalmente determinadas de manipulación del cuerpo del enemigo cuya comprensión, si es que podemos hablar de ello, solo puede surgir del estudio de algunos aspectos de la cultura rural en cuyo seno tuvieron lugar las atrocidades (Uribe, 2004a). A continuación menciono los rasgos más relevantes de dicho sistema.

Con relación a los animales, las clasificaciones que hacemos de estos no son un asunto de la naturaleza sino del lenguaje y de la cultura (Leach, 1972). Teniendo en mente lo anterior

¹ Existe una bibliografía muy amplia acerca de La Violencia. Ver Ortiz (1994).



fue posible documentar la existencia, durante La Violencia, de un sistema pre-moderno de clasificación del cuerpo humano que reúne elementos de órdenes inferiores sobre la base de sus cualidades distintivas. Según los campesinos de la época, algunas partes del cuerpo humano, como la cabeza, el cuello, los órganos del abdomen y las rodillas, entre otros, tuvieron nombres que provenían de algunos animales domésticos como las gallinas, los puercos y los vacunos (Uribe, 2004a, p. 46 a 54). Durante La Violencia, a los enemigos se los mataba de un tiro por la espalda para luego proceder a desmembrar su cuerpo mediante la ejecución de una serie de cortes que se hacían con machete y que alteraban por completo la morfología humana. Los cortes afectaban ciertas partes del cuerpo: por ejemplo, se cercenaba la cabeza y se ubicaba entre las manos del muerto (decapitación); se cortaban brazos y piernas y se vaciaba el tórax para introducir allí piernas y brazos (corte de florero); se cercenaba el pene y se ubicaba en la boca del muerto (castración). Otros fueron el corte de franela en el cual se cortaban los músculos que sostienen la cabeza dejando un agujero por debajo de la mandíbula y la evisceración que se practicó a las mujeres embarazadas a las cuales se les extraía el feto el que era reemplazado por un animal, generalmente un gallo (Uribe, 2004a, p. 67 a 70).

Pero quizá el corte más popular fue el corte de corbata el cual se efectuaba retrotrayendo la lengua hacia el paladar con el fin de sacarla por un agujero que se hacía en la parte delantera del cuello, dejándola colgar a la manera de una corbata. Dicho corte tiene una serie de correspondencias visuales y de sentido que son dignas de consideración. Por ejemplo, el icono de la lengua cercenada pone en escena relaciones patéticas entre la violencia y el silencio (Urueña, 2017, p. 108). En el bajo mundo criminal mexicano algunos narcos amenazan a sus enemigos con efectuarles "la corbata colombiana" y en el mundo del espectáculo se recrea dicho icono a partir del maquillaje y los tatuajes. Los cuerpos rotos y las partes corporales desmembradas han sido fórmulas recurrentes de representación de La Violencia en Colombia, sobre todo en lo que concierne a las décadas de 1960 y 1970. Posteriormente la referencia directa a la corporalidad desaparece pero se sigue aludiendo a ella por medio de procedimientos metonímicos y asociativos recurrentes como plantas, tumbas, siluetas, vestigios, instrumentos cortantes, desechos e incluso juguetes (Urueña, 2017, p. 104 y siguientes).²

Tal manipulación de las partes del cuerpo obligaba a los perpetradores a untarse las manos de sangre con el fin de desordenar lo que la naturaleza había ordenada de una cierta manera, estableciendo un nuevo orden en la clasificación corporal que destruía las configuraciones simbólicas existentes. El mecanismo para implantar este nuevo (des)orden fue

² La obra "Corte de florero" del artista Juan Manuel Echavarría es una serie compuesta por treinta seis fotografías en blanco y negro donde vemos huesos humanos ensamblados formando lo que parecen ser flores. En ella, el artista establece una asociación compleja entre las flores y el desmembramiento, valiéndose de los huesos para crear una poderosa metáfora del carácter atroz de la guerra en Colombia. El tema de las flores lo toma de la Real Expedición Botánica que tuvo lugar a finales del siglo XVIII, liderada por el botánico español José Celestino Mutis en el antiguo Nuevo Reino de Granada, hoy Colombia. El formato de las fotografías que integran la serie de Echavarría es una réplica del que utilizaron los dibujantes de la Expedición Botánica, recurso mediante el cual el artista pretende establecer un hilo conductor de significaciones que tienen un trasfondo histórico. A primera vista la nitidez de las figuras y la ausencia de sombras hace pensar que se trata de grabados o de dibujos a lápiz. Con el objeto de reforzar el isomorfismo entre las láminas botánicas y sus fotografías, Echavarría bautiza las flores de hueso con nombres científicos y les adicióna un segundo nombre que hace alusión al carácter atroz de LA VIOLENCIA: *maxillariavorax*, *radixinsaciabilis*, *aloe atrox* son algunos de ellos. Ver Reyes (1999). Ver también: <http://jmechavarría.com/>. Acceso en: 20/05/2018.

el de ubicar afuera lo que era de adentro -exhibir y mostrar lo más íntimo- y poner arriba lo que era de abajo y viceversa. La inversión total se producía cuando los perpetradores ubicaban la cabeza del muerto en el lugar de sus órganos sexuales, o cuando colocaban el pene en la boca del muerto.³ Una imagen tal de (des)orden producía pánico entre los habitantes del lugar, quienes huían despavoridos abandonándolo todo. En la forma de operar de estos campesinos es posible identificar la interrelación de tres conjuntos significativos: un sistema de clasificación corporal pre-moderno muy similar al que se aplicaba a los animales; unos cortes infringidos a los cuerpos en el proceso de las masacres que guardan una estrecha relación con los procedimientos de cacería y carnicería; unos procedimientos semánticos empleados por los autores de las masacres para cazar a sus víctimas como si se tratara de animales. Las mismas armas usadas por los campesinos y carniceros rurales para despresar a los puercos, gallinas y vacunos, es decir a los animales domésticos que se comían, eran utilizadas por los bandoleros para desmembrar los cuerpos de los enemigos en el proceso de las masacres: machetes, cuchillos, y en algunas ocasiones hachas (Uribe, 2004a).

Durante La Violencia, en las áreas rurales los campesinos no tenían acceso a una educación formal; había pocas escuelas que impartían educación primaria y estas quedaban lejos lo que obligaba a los campesinos a desplazarse largas distancias. Predominaba el analfabetismo que se complementaba con un acendrado patriarcalismo que situaba a las mujeres y a los infantes en condiciones de sometimiento. La socialización familiar de adolescentes y jóvenes abonaba el terreno propicio para una agresividad que se mantenía latente y que impregnaba las relaciones interpersonales masculinas. Las ofensas al honor, las burlas y las provocaciones entre Liberales y Conservadores disparaban las disputas que casi siempre se resolvían con la muerte del otro. La venganza de la sangre formaba parte del tejido de lealtades primarias y alimentaba los sentimientos, sirviendo como telón de fondo de muchos altercados. Durante La Violencia las masacres eran ejecutadas por cuadrillas armadas integradas por bandoleros tanto Liberales como Conservadores que actuaban al amparo de la oscuridad y se hacían pasar por agentes estatales: "Abran, somos la ley" decían los integrantes de las cuadrillas cuando llegaban a las casas donde ejecutarían las masacres, presentación que confundía a los que allí dormían, induciéndolos a abrir la puerta de la casa, convencidos que se trataba del ejército o la policía.

No había límites a la violencia cuando se trataba de liquidar al opositor. Los medios impresos de la época de La Violencia se llenaron de fotos que hoy en día cuesta trabajo mirar, y así Colombia se convirtió en una pila de cuerpos desmembrados y mudos. El saldo de muertos fue de más de 200.000 personas que nunca fueron consideradas víctimas, ni recibieron ninguna reparación o reconocimiento por parte del estado. Ese pasado infame quedó sepultado en la memoria de los hombres, mujeres e infantes que lo vivieron sin que pudieran digerir los contenidos atroces que nunca fueron socializados, ni incorporados como experiencia en las narrativas individuales. Tan es así que la primera edición del libro *La Violencia en Colombia*, escrito por O. Fals Borda, E. Umaña Luna y G. Guzmán-en el cual se hacía un inventario completo de tales prácticas, acompañado de numerosas fotografías- fue retirada

³ Un inventario completo de estas prácticas atroces en Uribe (1990 y 2004a).

de circulación al poco tiempo de su publicación. Esta negativa de los colombianos a conocer y digerir los contenidos atroces de La Violencia hará que estos vuelvan a aflorar años más tarde en las prácticas de los paramilitares con algunas innovaciones. Lo mismo sucederá con prácticas como la desaparición forzada y el lanzamiento de los cuerpos de los muertos a los ríos con el fin de desaparecer las evidencias, prácticas que fueron asunto de todos los días en las veredas apartadas del país. Ambos procedimientos serán adoptados posteriormente tanto por narcotraficantes como por los paramilitares.

Los paramilitares

Los procesos de modernización, la expansión de la cobertura educativa, la promulgación de la Constitución de 1991 que abrió nuevos espacios políticos, y la globalización de las telecomunicaciones, contribuyeron a diluir en la mentalidad de los colombianos las identidades políticas bipartidistas que había prevalecido casi sin modificación hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XX. Sin embargo, ni las grandes movilizaciones de la sociedad civil, ni la inclusión política de nuevos grupos sociales, ni los proyectos de reforma institucional que introdujo la Constitución de 1991 lograron revertir las dinámicas de la violencia. A partir de la década de 1980, el narcotráfico hizo su aparición en la vida nacional, contribuyendo a dislocar y a fragmentar aún más el territorio nacional. Valiéndose de los grupos paramilitares, los sectores más reaccionarios del establecimiento político fueron liquidando de manera sistemática a defensores de Derechos Humanos, sindicalistas, militantes y simpatizantes de izquierda, líderes campesinos y a todos aquellos que eran considerados como colaboradores y apoyos logísticos de la guerrilla. Este segundo momento de violencia crítica es el de predominio paramilitar que va de 1980 al 2005 y termina “oficialmente” con la implementación de la ley 975, conocida como la ley de Justicia y Paz. Los paramilitares agrupados bajo la sigla Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) fueron ejércitos irregulares que ocasionalmente combatieron con la guerrilla, concentrando sus prácticas de exterminio en la población civil a la que consideraban auxiliares de la insurgencia.⁴

Aunque el índice de analfabetismo continuó siendo alto entre los reclutas del paramilitarismo, el sistema de clasificación corporal de los paramilitares estuvo basado en nociones modernas de anatomía. Ello se deduce de la forma como ejecutaban a sus víctimas con tiros de fusil en el torax o en la cabeza, y de los nombres que utilizaban para nombrar las diferentes partes del cuerpo los cuales corresponden a aquellos mencionados en los manuales de anatomía. A pesar de la extrema crueldad de sus prácticas de exterminio con base en las masacres, durante el periodo en que actuaron no se percibe un afán desmesurado por manipular y trastocar el cuerpo del enemigo muerto, como si sucedió durante La Violencia. En general se prescindió del machete y se utilizó ocasionalmente la sierra eléctrica para descuartizar. Las armas corto-punzantes, como machetes y cuchillos, fueron utilizados cuando los perpetradores buscaban pasar desapercibidos y no hacer ruido, mientras que para

⁴ Respecto a los paramilitares y la ley de Justicia y Paz ver Uprimny et al. (2006); Pizarro y Valencia (2009). Acerca del proceso de Justicia y Paz ver el informe del Centro de Memoria Histórica, 2012.



matar se utilizaban, por lo general, armas de fuego modernas. Los paramilitares, en alianza con algunos militares, terratenientes, narcotraficantes y empresarios locales, incorporaron nuevos instrumentos y procedimientos al repertorio de atrocidades con el fin de exterminar a quienes eran considerados por ellos como "auxiliadores de la guerrilla."⁵

Permiso para ejercer la violencia, efecto de contagio e impunidad

Durante La Violencia y la etapa del paramilitarismo la inhumanidad tomó dimensiones epidémicas en Colombia y en ambos períodos es posible rastrear la existencia de una suerte de efecto de contagio, o de autorización o permiso no tácito que da curso a una violencia que no reconoce límites, una violencia fratricida. Es difícil trazar los contornos de ese efecto de contagio y dilucidar qué autoriza a que unos campesinos liquiden a otros campesinos cometiendo todo tipo de atrocidades. Una vez desatada la violencia política a raíz del asesinato de Gaitán, esta se propagó por pueblos y veredas que estaban polarizados por la adscripción partidista, autorizando que unos y otros se liquidaran sin compasión. Sin embargo, sin querer ignorar los componentes de odio partidista que polarizaban al campesinado bipartidista, en Colombia el efecto de contagio o autorización para ejercer la violencia fue impartida por agentes armados estatales que, a partir de sus actuaciones violentas, dieron curso a la utilización de prácticas inhumanas, autorizando el empleo de ciertos métodos y técnicas de aniquilación por parte de civiles.

Uno de los precedentes que inaugura la comisión de crímenes atroces por parte de agentes estatales lo constituye la actuación violenta de la policía "chulavita" durante los desmanes que tuvieron lugar con posterioridad al asesinato de Gaitán en Bogotá. Entre 1949 y 1953, la policía "chulavita" llevó a cabo numerosas masacres que se caracterizaron por su sevicia y crueldad. De esta manera inauguraron una serie de prácticas atroces que serían adoptadas por los bandoleros Liberales y Conservadores. La policía "chulavita" inauguró un inventario de cortes realizados con machete que transformaron profundamente la morfología del cuerpo humano. Dentro de las tácticas utilizadas por estos policías para intimidar y aterrorizar a los campesinos Liberales y a los comunistas se pueden mencionar el chantaje, las golpizas públicas con la parte plana del machete, conocidas como "aplanchadas", los cortes y mutilaciones corporales, el incendio de casas, parcelas y animales domésticos y los mensajes anónimos amenazantes. Con sus métodos bárbaros y siniestros, los "chulavitas" implementaron una ruptura real y simbólica tanto del tejido social como del cuerpo humano. La licencia para matar impartida por los "chulavitas" encontró un campo fértil en la estructura patriarcal y machista que imperaba entre los campesinos analfabets de las áreas rurales de Colombia. A partir de sus actuaciones, los agentes perdieron toda legitimidad como representantes del orden y autorizaron, de esta manera, el empleo irrestricto de la violencia por parte de civiles para zanjar los problemas con el enemigo y el opositor político.

En épocas más recientes, la anuencia y la presencia de militares y policías retirados

⁵ Ver el informe del Centro de Memoria Historica (2012).



en las filas paramilitares fue denunciada por defensores de Derechos Humanos y por víctimas de crímenes de estado, algunos de los cuales fueron asesinados por hacerlo. A pesar de las denuncias y de los horrendos crímenes cometidos, entre los cuales se encuentra el genocidio de la Unión Patriótica, la sociedad colombiana se mostró impasible dándose por enterada únicamente cuando los paramilitares rindieron sus versiones libres dentro del proceso de Justicia y Paz confesando sus crímenes. Dos factores pesaron mucho en la creación de los grupos paramilitares y en la autorización para matar sin límites. El primero de ellos fue el acoso de la guerrilla a terratenientes, hacendados y habitantes rurales a partir de los secuestros, "vacunas" y todo tipo de extorsiones generalizadas, hechos que llevaron a que los perjudicados se juntaran y financiaran ejércitos privados para protegerse. La segunda autorización la aportó el gobierno al crear en septiembre de 1994 las cooperativas Convivir, empresas de vigilancia y seguridad privada cuya finalidad fue garantizar la seguridad de hacendados y empresarios rurales que venían siendo amenazados por la guerrilla. Las más de 500 Convivir que se crearon sirvieron de parapeto para los nacientes grupos paramilitares.⁶

Por tratarse de una estructura militar jerárquica, integrada por sujetos que recibían y cumplían órdenes de sus superiores, en los paramilitares se percibe una forma regularizada de hacer las cosas que no se percibe durante La Violencia debido a la anomia social existente y a la ausencia de mandos unificados. El patrón paramilitar fue básicamente el siguiente: los paramilitares llegaban por aire o por tierra a las zonas donde se iban a llevar a cabo las masacres, las ejecutaban y luego se retiraban para volver a su lugar de origen. Por lo tanto, la gente del lugar no los conocía y ellos tampoco conocían a los lugareños, lo que hacía necesario valerse de delatores que señalaran a los supuestos "auxiliadores de la guerrilla".

Socialización de los contenidos atroces

La Violencia ha sido olvidada por la mayoría de los colombianos que desconocen sus causas y poco indagan por sus consecuencias. Sus contenidos atroces no fueron socializados y su simbolización ha sido muy precaria. Fuera de los sobrevivientes y de los investigadores que la han estudiado, ¿quién en Colombia reconoce ese pasado vergonzante y en ruinas como algo propio? A diferencia del manto de silencio y olvido que cubrió las atrocidades de La Violencia, la socialización de los contenidos atroces del período paramilitar se llevó a cabo a través del proceso de justicia transicional conocido como Justicia y Paz. A pesar de las falencias del proceso en lo relativo al monto de las penas y a la escasez de sentencias judiciales expedidas, es indudable que las versiones libres y las confesiones hechas por los paramilitares permitieron que las víctimas conocieran la verdad de lo ocurrido, y recibieran reparaciones económicas por los daños sufridos. La ley 975 de Justicia y Paz materializó la existencia de las víctimas como sujetos de derecho, empoderándolas y convirtiéndolas en protagonistas del acontecer nacional: el concepto de víctima nació con dicha ley en 2005, dando lugar a la conversión

⁶ Ver: [https://es.wikipedia.org/wiki/Convivir_\(cooperativas_de_vigilancia\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Convivir_(cooperativas_de_vigilancia)). Ver también: <https://convivir-en-colombia.blogspot.com.br/>.

de los movimientos de víctimas existentes en sujetos políticos y a la creación de instancias institucionales que velan por sus intereses.

En términos de conciencia colectiva acerca de las consecuencias que deja tras de sí la violencia, a las posibilidades de elaboración del duelo por parte de las víctimas y al acceso a la verdad de lo ocurrido, un abismo separa La Violencia de la más reciente época paramilitar. Sobre La Violencia se han escrito innumerables textos que analizan el fenómeno desde diversas perspectivas académicas; además surgió el grupo de los llamados “violentólogos,” integrado por académicos de diversas disciplinas que dedicaron su vida al estudio de La Violencia. Sin embargo, con excepción del asesinato de Gaitán y del consecuente “Bogotazo”, los hechos de La Violencia no juegan un papel importante en las narrativas oficiales de la nación y sus víctimas continúan siendo invisibles. Lo que se percibe respecto a esta ausencia de memoria es una traumática imposibilidad, una persistente fisura que no puede ser simbolizada y que atraviesa el campo de lo social y de lo simbólico. La Violencia se selló con un pacto de silencio promovido por las elites políticas, conocido como Frente Nacional y bajo el lema “paz, reconciliación y olvido”. En cambio, a raíz del proceso de Justicia y Paz que juzgó a los paramilitares, aparecieron en la escena nacional tanto las víctimas del conflicto como el tema de la memoria histórica y el período se selló bajo el lema “Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición”. Evidentemente, y aunque fuese al nivel de la representación, en Colombia el escenario ya no era el mismo.

El fantasma reaparece nuevamente

Colombia está lejos de haber superado la violencia estructural que la ha caracterizado aunque es factible afirmar que los colombianos hoy sabemos cosas que cincuenta años atrás no sabíamos. Es bien sabido que el reciente proceso de paz, firmado en 2016 entre el gobierno Santos y la guerrilla de las FARC en La Habana, ha tenido muchos tropiezos y buena parte de los colombianos no lo aprueban porque consideran que se hicieron demasiadas concesiones a la guerrilla. Así lo dejó ver el plebiscito convocado por el gobierno Santos para darle legitimidad al acuerdo en el que resultaron vencedores, por un margen muy estrecho, quienes votaron en contra de este. Sin pretender hacer cambios de fondo al problema agrario –uno de los temas que diera origen al conflicto armado- el acuerdo de paz propone implementar una política de desarrollo agrario integral, creando un fondo para los campesinos sin tierra con asistencia técnica y subsidios; formalizar la propiedad de la tierra, crear zonas de reserva campesina y un sistema de seguridad alimentaria, puntos que después de un año de firmado el acuerdo han tenido muy pocos avances. El acuerdo también propone reglamentar los derechos para el ejercicio de la oposición política y crear 16 circunscripciones nuevas en los territorios donde tuvo mayor impacto la guerra con el fin de darle representación política a las víctimas, acuerdos que naufragaron en su paso por el Congreso.

Pero quizá el punto más polémico ha sido el de los programas de sustitución de cultivos ilícitos con participación de las comunidades campesinas cultivadoras de coca, un sector social muy pobre y afín a las FARC y uno de los puntos centrales del acuerdo (Ramírez, 2001).



Ante las presiones ejercidas por el gobierno norteamericano en cabeza de Donald Trump para que Colombia reduzca el número de hectáreas de coca cultivadas, la sustitución voluntaria ha sido reemplazada por erradicación forzosa implementada por la policía y el ejército, un procedimiento que ha suscitado resistencia y que ya ha dejado decenas de muertos y heridos.

Ante la inminencia de "reinserción" de los cerca de 7000 ex guerrilleros de las FARC que vivieron durante más de cincuenta años en territorios selváticos y apartados, los habitantes urbanos sienten múltiples temores que se originan en los cambios que plantea la "reinserción". Una parte de la sociedad quisiera acoger a los ex combatientes, mientras que, otra parte de la sociedad repudia su ingreso por diversas razones y prefiere más bien ignorarlos o aniquilarlos. Esta situación de polarización, alrededor del acuerdo de paz, ha dado lugar nuevamente al empoderamiento de la ultraderecha y al asesinato de excombatientes y líderes sociales. Según la Defensoría del Pueblo, durante el periodo comprendido entre enero de 2016 y marzo de 2017, se cometieron 156 homicidios, 5 desapariciones forzadas y 33 casos de atentados cuyas víctimas han sido líderes sociales y defensores de derechos humanos. Según el Defensor "una de las principales causas de este fenómeno es la pretensión de los grupos armados ilegales por copar los espacios del territorio de los que se retiraron las FARC, ello con el fin de controlar las economías ilegales que han sido el combustible de la guerra en Colombia".⁷ Lo que indican las reacciones de abierto rechazo a la reinserción política de los excombatientes es que la gente, en general, reclama que exista un proceso de descontaminación simbólica previo al ejercicio de la política por parte de los excombatientes, es decir "que primero paguen sus culpas y después ejerzan la palabra." Sin embargo, lo que el acuerdo estipula es que los excombatientes tienen derecho a ocupar varias curules en el Senado independientemente de los crímenes cometidos.

A pesar de la abierta oposición, hay una buena porción de colombianos que añoran la paz después de cincuenta años de guerra y que tratan por diversos medios de abonar un campo fértil para la tan trillada reconciliación. Con el fin de transitar de la vida en armas a la política, las FARC han creado un nuevo partido político que conserva el acrónimo que los distinguió en tiempos de guerra: Fuerzas Alternativas Revolucionarias del Común. Durante el año transcurrido desde la firma del acuerdo, los ex combatientes se han mostrado muy comprometidos con un discurso de paz y reconciliación. Desde antes de su desmovilización, en reuniones privadas y cargadas de emotividad, las FARC pidieron perdón a grupos de víctimas que sufrieron daños debido a sus actuaciones violentas y estas, en general, se han manifestado positivamente respecto a dicha solicitud. Algunas víctimas perdonan pero no olvidan, las que son profundamente religiosas perdonan sin condiciones y otras más dicen no poder perdonar. También por voluntad propia y sin intermediación del Estado, mientras el país mediático se ha concentrado en el debate alrededor del inventario de los bienes entregado por las FARC, la entrega efectiva de las armas y otros temas más, en algunas regiones las FARC han devuelto predios usurpados a los campesinos como una forma de 'repararlas' por su cuenta, sin que medie la Unidad de Restitución de Tierras en esas reclamaciones.

⁷ Disponible en: <http://www.defensoria.gov.co>. Acceso en: 20/05/2018.

Contrariando ese espíritu de reconciliación, el tránsito del acuerdo de paz por el Congreso de la República ha sido muy traumático y los contenidos del mismo han variado sustancialmente. El acuerdo estipula la creación de dos instancias con el fin de juzgar los crímenes cometidos por todos los actores durante la guerra, militares, guerrilleros y terceras personas como empresarios y testaferros de los diferentes bandos: la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y la Comisión de Verdad y Esclarecimiento (CVE). Las dos instancias fueron creadas en 2017 sin embargo, según disposiciones del Congreso, la JEP solo juzgará a guerrilleros y militares, excluyendo a terceras personas lo cual impedirá que se conozcan aspectos cruciales de la guerra en Colombia. Que tanto más avance el país en términos de conocimiento de los hechos ocurridos y reparación a las víctimas es algo que está por verse.

Para terminar y a modo de conclusión, puede decirse que a pesar de todos los tropiezos que ha tenido la implementación del acuerdo de paz y, aceptando que siguen ocurriendo nuevos hechos de violencia ligados al narcotráfico y al accionar de bandas criminales, los colombianos hemos dado pasos firmes en términos de reconocimiento del sufrimiento de las víctimas y socialización de los hechos acaecidos a lo largo de más de cincuenta años de conflicto armado. A un año de firmado el acuerdo de paz el balance es agri dulce: el país está profundamente escindido entre quienes apoyan el proceso de paz y quienes lo combaten por todos los medios, además los excombatientes se sienten decepcionados y engañados porque consideran que el gobierno no ha cumplido con sus compromisos. Siendo así las cosas, ¿cómo impedir que la violencia se instale nuevamente en el tejido social, y que un sistema de terror e inhumanidad generalizados arrincone nuevamente a los colombianos?

Quisiera terminar con las palabras del excombatiente Walter Mendoza, quien durante treinta y cinco años luchó contra el Estado colombiano buscando cambiar el orden de las cosas:

Sin bien es cierto que los acuerdos de La Habana no son el punto de llegada sino el punto de partida, la mayor responsabilidad la tiene el Estado y sus Instituciones. Uno no entiende por qué un elemento tan fundamental como son las tierras para la reincorporación de los excombatientes no fue el centro del debate de las discusiones para la firma del acuerdo final. Ahí quedó un vacío muy grande que hasta la fecha no se ha resuelto. La posesión y la tenencia de las tierras son las causas de las guerras a lo largo de la existencia de la sociedad. Sin tierra no hay reincorporación, no hay proyectos productivos, no podrá haber una base económica sostenible que garantice el ejercicio de la política para la nueva Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común.⁸

Referencias Bibliográficas

CENTRO DE MEMORIA HISTORICA. *Justicia y Paz: ¿Verdad judicial o verdad histórica?* Bogotá: Editorial Taurus, 2012. 615p.

⁸ Tomado de La Silla Vacía, Noviembre 24 de 2017.



CENTRO DE MEMORIA HISTORICA. *Justicia y Paz: ¿Verdad judicial o verdad histórica?* Bogotá: Editorial Taurus, 2012. 615p. Disponible en: http://centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2012/verdad_judicial_verdad_historica.pdf. Acceso en: 20/05/2018.

DIDI-HUBERMAN, Georges. *La imagen superviviente*. Historia del Arte y tiempo de los fantasmas según AbyWarburg. Madrid: Abada Editores, 2009. 552p.

GUZMÁN CAMPOS, Germán; FALS BORDA, Orlando & UMAÑA LUNA, Eduardo. *La Violencia en Colombia*. 2 Tomos. Bogotá: Carlos Valencia Editores, 1980.

LEACH, Edmund. Anthropological aspects of language: Animal categories and verbal abuse. In: MARANDA, Pierre (Ed.). *Mythology: Selected Readings*. Middlesex: Penguin Books, p. 56-66, 1972.

ORTÍZ, Carlos Miguel. Historiografía de la Violencia. En: ZAMBRANO, Bernardo Tovar (Comp). *Historia al final del milenio*. Vol. 1. Bogotá: Editorial Universidad Nacional, p. 371-423, 1994.

PECAUT, Daniel. *Orden y Violencia: Colombia 1930-1952*. 2 Volúmenes. Bogotá: Siglo XXI Editores, 1987.

PIZARRO, Eduardo y VALENCIA, León. *La ley de Justicia y Paz*. Bogotá: Grupo Editorial Norma y Fundación Semana, 2009. 352p.

RAMÍREZ, María Clemencia. *Entre el Estado y la guerrilla: Identidad y ciudadanía en el movimiento de los campesinos cocaleros del Putumayo*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2001. 351p.

REYES, Ana María. Rupturas a miradas sensacionalistas: Reflexiones fotográficas de Juan Manuel Echavarría sobre la violencia en Colombia. In: *Bocas de ceniza*. Catálogo de la exposición realizada en la Galería Valenzuela y Klenner, Bogotá, p. 1-8, septiembre-octubre de 1999.

SERJE DE LA OSSA, Margarita Rosa. *El revés de la nación*. Territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie. Tese (Doctorado en Antropología). Departamento de Antropología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de los Andes, Bogotá, 2005. 295p.

UPRIMNY YEPES, Rodrigo et al. *¿Justicia transicional sin transición? Verdad, Justicia y Reparación en Colombia*. Bogotá: DeJusticia, 2006. 230p. Disponible en: <https://www.minjusticia.gov.co/Portals/0/Foros%20Justicia%20Transicional/LIBRO%20J.TRANS..pdf>. Acceso en: 28/05/2018.

URIBE, María Victoria. *Matar, rematar y contramatar: Las masacres de La Violencia en el Tolima, 1948-1964*. Bogotá: Editorial CINEP, 1990. 209p.

_____. *Antropología de la Inhumanidad: Un ensayo interpretativo sobre el terror en Colombia*. Bogotá: Grupo Editorial Norma, 2004a. 154p.

_____. Dismembering and expelling. Semantics of political terror in Colombia. *Public Culture*. New York, v. 16, n. 1, p. 79-96, 2004b.

URUEÑA, Juan Felipe. *El montaje en AbyWarburg y en Walter Benjamin*. Un método alternativo para la representación de la violencia. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2017. 148p.

Recebido em: 29 de janeiro de 2018

Aprovado em: 21 de maio de 2018

